ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



Intervención Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras en Placeta de la Miga nº 10, Granada

Pablo Ruiz Montes Rafael Turatti Guerrero

Resumen

El control arqueológico de movimientos de tierra en el solar sito en Placeta de la Miga nº 10, Granada, no ha ofrecido, a pesar de su situación en el enramado urbano actual, datos de interés arqueológico dada la escasa o nula afección de las obras al sustrato arqueológico.

Summary

The archaeological survey on Placeta de la Miga 10, Granada, has not offered any interesting archaeological information because of the limited affectation of the works to the archaeological substrate.

1. INTRODUCCIÓN

En el mes de febrero de 2017, TRIVIUM, y la persona firmante de este documento reciben el encargo de la realización de un proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva consistente en el control arqueológico de movimiento de tierras con motivo de un proyecto de mejora y rehabilitación de viviendas en la Placeta de la Miga nº 10, ejecución contratada por el promotor Sr. D. Frank Martín Tesón. Previamente, el promotor realiza las pertinentes consultas administrativas al Área de Conservación la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada sobre la necesidad de adopción y el tipo de cautelas arqueológicas a considerar.

De esta manera, el citado promotor contrata los servicios de TRIVIUM como empresa de gestión del Patrimonio Histórico, para la redacción del presente proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras y su posterior ejecución. Dichos trabajos serán suscritos por un arqueólogo en representación de la sociedad, en este caso el que suscribe, D. Pablo Ruiz Montes, quien estará asistido por un técnico arqueólogo, D. Rafael Turatti Guerrero.

Tras la preceptiva autorización del organismo competente, el control arqueológico de movimientos de tierra quedaba limitado a la ejecución de las nuevas instalaciones de saneamiento, fontanería y electricidad en su afección al subsuelo en la Planta Bajo, ya previstas en el proyecto de obra. Recordemos que en el PGOU de Granada la zona se incluye en el perímetro de zonificación arqueológica del PEPRI Alhambra-Alixares, a su vez, declarado Conjunto Histórico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la intervención tuvo lugar entre los días 29 de junio y 3 de julio de 2017.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN

La zona de intervención arqueológica que nos ocupa se localiza en lo que geográficamente denominaríamos como barranco de la colina de la Sabika (handac Assabica), sobre la cual se sitúa la Alhambra, y en el entorno de la Cuesta de Gomérez. Esta

última, que no adquiere su fisonomía actual hasta el s. XVI cuando el río Darro es embovedado a la altura de Plaza Nueva, se convierte desde entonces en el acceso a la Alhambra, tránsito que hasta ese momento se había realizado desde las calles aledañas a la actual Plaza de Cuchilleros. Estas callejuelas desembocaban directamente en lo que anteriormente fue una puerta en la muralla defensiva, denominada Bib-al Buxar (Puerta de las Alegres Nuevas) o Bib-al Handac (Puerta del Barranco), sirviendo de control de acceso a través de la muralla, que desde aquí enlazaba ya con las Torres Bermejas, en el Mauror, y la Alcazaba. En sustitución de ésta, fue Carlos I el que determinó la construcción de la Puerta de las Granadas, cuya ejecución fue encargada a Pedro Machuca; éste terminaría su trabajo hacia 1536. De diseño renacentista, fue denominada hasta el siglo XVIII Puerta de los Gomérez, hasta que se cambió el nombre por el actual, derivado de las tres granadas que se sitúan en la parte superior. La estructura es de piedra almohadillada, parecida a la que también trazara en el Palacio de Carlos V de la Alhambra.

Las intervenciones arqueológicas en las proximidades de la Cuesta de Gomérez han puesto de manifiesto, como dato más significativo para la reconstrucción histórica de este punto de la trama urbana de la actual Granada, que ya durante el Ibérico Final la zona era frecuentada y quedaba incluida directamente en el entorno suburbano más próximo al *oppidum* ibérico de *Iliberri*; no hay que olvidar que unos pocos cientos de metros más allá, como ya señaló Manuel Gómez-Moreno Martínez (Gómez-Moreno Martínez, 1889: 28), se localizó la necrópolis ibérica del Mauror, en las laderas de la colina vecina (Álvarez y Arroyo, 1994, *apud* Sánchez Moreno, 2015: 399-400).



Figura 1. Aspecto de los trabajos con martillo eléctrico y pico en la zanja del colector principal a su entrada en el patio interior y el registro coincidente con el desagüe del inmueble anterior.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y RESULTADOS

La excavación de las zanjas del colector principal y sus ramales se ha realizado mediante martillo eléctrico o/y pico, dependiendo de las condiciones del sustrato y el diámetro de los saneamientos proyectados (fig. 1).

Se inicia por el colector principal en dirección a la acometida, al exterior del inmueble (vid. Anexo I); se ha previsto instalar en este caso la conducción de mayor diámetro, de 200 mm, por lo que en el tramo correspondiente a ésta es el que alcanzará mayor profundidad y ancho, unos 38-40 cm de ancho por 40-50 cm de profundidad. Sin embargo, la aparición del tubo/colector de hormigón de la vivienda precedente ha servido para excavar la zanja del nuevo coincidiendo con él, garantizando así que no se produzca afección alguna de estratos arqueológicos anteriores a los de la vivienda reformada. La afección se limitará parcialmente a los rellenos de la propia zanja del colector anterior, consistentes, sobre todo, en zahorras y áridos (fig. 2).



Figura 2. La excavación de la zanja del colector principal coincidió con la instalación anterior. Momento del hallazgo del antiguo colector consistente en un tubo de hormigón.

El siguiente tramo en dirección al patio interior, y tras un giro de unos 15º respecto al trazado anterior, reduce sus dimensiones hasta los 30-35 cm de ancho por 40-45 de profundidad, adecuado al diámetro de 160 mm de las conducciones proyectadas aquí y hasta el patio mencionado, en un registro del que, a su vez, partirán tres ramales menores en longitud y sección. La situación del nuevo registro va a coincidir, además, con el antiguo desagüe del patio asegurándonos, de nuevo, una afección limitada en el sustrato (fig. 3).

De ese modo, la zanja del patio, que recoge la bajante, no alcanza más de 30 cm de profundidad, por lo que no afecta a mucho más de la solería y las distintas capas de cemento y hormigón sobre la que se construye la más reciente, y a algunos rellenos de cascajo y áridos de regularización (fig. 4).



Figura 3. Proceso de excavación de la zanja del ramal de la bajante en el patio.



Figura 4. Rellenos de cascajo bajo la solería de baldosas y plancha de cemento del patio interior de la vivienda anterior.

Por su parte, la pequeña zanja correspondiente al desagüe del baño, junto al patio también, es la menos profunda, en torno a 20-25 cm. Tampoco aquí se aprecia afección relevante alguna, más cuando se ha aprovechado parcialmente el trazado de la

instalación anterior que pudimos documentar, realizada con tubos de PVC y arena (fig. 5).



Figura 5. Aspecto del ramal menor del baño una vez realizado. Al fondo se aprecia el tubo de PVC de la instalación precedente, parcialmente solapada a la nueva y afección de rellenos.

4. CONCLUSIONES

Dada la limitada o nula afección observada de estratos arqueológicos de épocas pretéritas, y tras la realización de esta IAP en el solar que nos ocupa de Placeta de la Miga 10, afirmamos que se puede proceder a realizar la obra que se estime oportuna; todo parece indicar que no existe incompatibilidad alguna con las soluciones de instalación de saneamientos proyectadas.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GARCÍA, J. J. y ARROYO PÉREZ, E. (1994): Informe preliminar de la Actuación Arqueológica de Urgencia en el nº 6 de la Calle Monjas de Carmen, Delegación de Cultura de Granada, 1994, inédito.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1889): *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Estudio preliminar por José Manuel Roldán Hervás, Edición facsímil 1988, Granada, 1889.

SÁNCHEZ MORENO, A. (2015): "La formación del *oppidum* de *Iliberri* y la evolución diacrónica de su territorio", Universidad de Granada, tesis doctoral inédita.